



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

27 de noviembre de 1995

Núm. 225-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000185 Protocolo por el que se modifica el Tratado de extradición y asistencia mutua en materia penal entre el Reino de España y los Estados Unidos Mejicanos de 21 de noviembre de 1978, firmado en la ciudad de Méjico el 23-6-95.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 23 de noviembre de 1995, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Protocolo por el que se modifica el Tratado de extradición y asistencia mutua en materia penal entre el Reino de España y los Estados Unidos Mejicanos de 21 de noviembre de 1978, firmado en la ciudad de Méjico el 23-6-95, publicado en el «B. O. C. G.»,

número 225-1, Serie C, de 25-9-95 (número de expediente 110/000185).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de noviembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961